DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 76 - 3124

19 AGO 2008

Por la cual concede una autorización para el desempeño de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que MARIELA GIRALDO QUIROZ identificada con Cédula de Ciudadanía No 29.233.297 expedida en Buenaventura-Valle ha solicitado autorización para desempeñarse como Técnico Auxilia en Enfermería, según certificado de Aptitud Ocupacional que le otorgó el Taller de Educación no Formal en Salud-TECNISALUD en Buenaventura-Valle el 25 de julio de 2008.

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO — Autorizar a MARIELA GIRALDO QUIROZ, para desempeñarse como Técnico Auxilia en Enfermería en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO — Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

elaboro Ma. Nohelia Mosquea